



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-107**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 28/04/2025 .**

**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

|  |
|--|
| <b>Relación de candidatos admitidos:</b> |
|--|



**Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

**Fortes Santiago, Miguel Ángel** (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado/a alegado en la convocatoria)

**García Ortiz, José María** (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 21 de abril de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres